

## UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR-INF.UAI No. 008/2025, correspondiente al Segundo Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Subtítulo 4.4. Unidad de Proyectos Especiales del Informe MPR-INF.UAI No. 02/2022 "Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad a los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021", en cumplimiento al Plan Operativo Anual Gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia.

**Objetivo:** Determinar si las recomendaciones pendientes de cumplimiento, contenidas en el Informe MPR-INF. UAI No. 011/2023, titulado Primer Seguimiento al Informe MPR-INF. UAI No. 02/2022 "*INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD A LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021*", han sido cumplidas.

**Objeto:** El objeto del seguimiento lo constituyó entre otras, la documentación proporcionada por la Unidad de Proyectos Especiales, como sustento de cumplimiento de las recomendaciones que quedaron incumplidas en el Informe MPR-INF.UAI No. 011/2023 con referencia "Primer Seguimiento al Informe MPR-INF.UAI No. 02/2022"

**Resultados:** Como resultado, se estableció recomendaciones cumplidas.

**Conclusión:** Por lo señalado en el numeral 5 del Informe de referencia, se determina que, de las recomendaciones pendientes de cumplimiento, descritas en el Informe MPR-INF.UAI No. 011/2023 con referencia "Primer Seguimiento al Informe MPR-INF.UAI No. 002/2022" referente al "Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad a los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021", de un total de tres (3) recomendaciones; tres (3) fueron cumplidas.

La Paz, 18 de junio de 2025